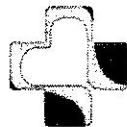
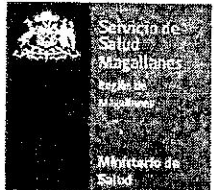

	UNIDAD DE GESTION GARANTIAS EXPLICITAS DE SALUD	Característica	N/A	 Hospital Clínico MAGALLANES
		Versión:	1	
	PROTOCOLO DE ATENCION DE PACIENTES CON URGENCIA VITAL GES (UVGES)	Próxima Revisión:	MAYO 2020	
		Página	9 de 13	

2.2 PROCESO DE INGRESO NOTIFICACION UVGES EN PÁGINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD,

- Ingreso página www.supersalud.gov.cl
- Atención Prestadores → Prestadores Institucionales
- Ingreso paciente Urgencia Vital o Secuela Funcional Grave GES.
- Realizar en línea
- Acceso a prestadores → Ingrese nombre de usuario → ID: 26-100
Clave → Password: 6602fb
- Nuevo Ingreso o Ingreso paciente GES
- Registrar datos solicitados y enviar

2.3 URGENCIA VITAL GES OBSTETRICA: Síntomas de Parto Prematuro

- El ingreso de las usuarias a urgencia obstétricas se realiza por la UEH. La Admisora de la UEH realiza la emisión del Dato de Atención de Urgencia (DAU) que incluye registro de datos de identificación del paciente y hora de llegada.
- Las Usuarias se dirigen al 2º piso del Edificio B, Unidad Emergencia Gineco-Obstétrica donde es categorizada y posteriormente evaluada por el médico Gineco-Obstetra de turno.
- Las pacientes con indicación de hospitalización por síntomas de parto prematuro y con los estados previsionales señalados en la página 7, se consideran **UVGES**.
- El Gineco-Obstetra de turno debe realizar la notificación de UVGES por síntomas de parto prematuro, confeccionando el documento indicado para ello (**ANEXO 1**)
- Con indicación de hospitalización, la Matrona de turno en la UEGOB deberá: informar vía telefónica a Admisora de la UEH e indicar a la Auxiliar de Apoyo que acuda a la Admisión de UEH, para el ingreso estadístico de la hospitalización y además la entrega del formulario de notificación de UVGES a la Admisora.
- La Admisora debe ingresar los datos a la página de la Superintendencia y continuar con el proceso que se realiza con las otras UVGES.

	UNIDAD DE GESTION GARANTIAS EXPLICITAS DE SALUD	Característica	N/A	 Hospital Clínico MAGALLANES
		Versión:	1	
	PROTOCOLO DE ATENCION DE PACIENTES CON URGENCIA VITAL GES (UVGES)	Próxima Revisión:	MAYO 2020	
		Página	10 de 13	

VII. EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR

% de cumplimiento de registros de pacientes con UVGES en la página de la Superintendencia de Salud

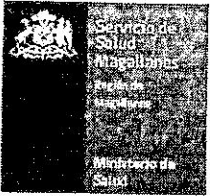
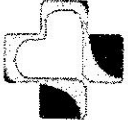
FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{\text{Nº de pacientes con UVGES ingresadas a la página de Superintendencia} \times 100}{\text{Nº Total de pacientes con UVGES ingresados a la UEH}}$$

PERIODICIDAD: Mensual

UMBRAL DE CUMPLIMIENTO: 100 %

METODOLOGÍA: Se solicitará planilla de Ingresos por UEH, trimestralmente a Unidad de estadística, la que se revisará de acuerdo a los criterios de usuarios con UVGES, y cotejará con los usuarios ingresados a la página de la Superintendencia de Salud.

	UNIDAD DE GESTION GARANTIAS EXPLICITAS DE SALUD	Característica	N/A	 Hospital Clínico MAGALLANES
		Versión:	1	
	PROTOCOLO DE ATENCION DE PACIENTES CON URGENCIA VITAL GES (UVGES)	Próxima Revisión:	MAYO 2020	
		Página	11 de 13	

VIII . ANEXOS



ANEXO 1

FORMULARIO URGENCIA VITAL O SECUELA FUNCIONAL GRAVE GES

Información del Paciente

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre

Rut

Edad

Previsión



Fecha y Hora de Urgencia / / (dd/mm/aaaa) : (hh:mm)

Diagnóstico

Problema de Salud G.E.S.

- Traumatismo Encefalocraneano moderado o grave
- Politraumatismo Grave
- Gran Quemado
- Infarto Agudo al miocardio
- Descompensación Diabetes Mellitus
- Cardiopatía Congénita Operable
- Hemorragia Subaracnoidea por ruptura de aneurisma
- Tumor de Sistema Nervioso Central
- Trastornos de la generación y conducción del impulso cardiaco que requieren marcapaso
- Trauma Ocular grave
- Desprendimiento de retina Regmatógeno no traumático
- Accidente Vascular encefálico Isquémico
- Displasia broncopulmonar del prematuro
- Prevención del parto prematuro

Médico que notifica
Rut:

	UNIDAD DE GESTIÓN GARANTÍAS EXPLÍCITAS DE SALUD	Característica	N/A	 Hospital Clínico MAGALLANES
		Versión:	1	
	PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE PACIENTES CON URGENCIA VITAL GES (UVGES)	Próxima Revisión:	MAYO 2020	
		Página	12 de 13	


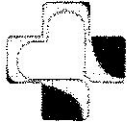
ANEXO 2

DEFINICIÓN DE SIGLAS

- CAPREDENA: Caja de Previsión de la Defensa Nacional
- DAU: Dato de atención de Urgencia
- FONASA: Fondo Nacional de Salud
- GES: Garantías Explícitas en Salud
- ISAPRE: Institución de Salud Previsional
- PDI: Policía de Investigaciones
- SAMU: Servicio Atención Ambulancia
- UEH: Unidad Emergencia Hospitalaria
- UVGES: Urgencia Vital GES
- UEGOB: Unidad Emergencia Gineco-Obstétrica

IX. BIBLIOGRAFÍA

- Protocolo UVGES, sin resolución, Elaborado año 2014 y Actualizado año 2016, por Jefa Unidad GES, Priscila Córdova R.
- Procedimiento de Priorización de la Atención de Urgencia Versión 4. Centro de Responsabilidad UEH Hospital Clínico Magallanes.
- Página www.supersalud.gov.cl

	UNIDAD DE GESTION GARANTIAS EXPLICITAS DE SALUD	Característica	N/A	 Hospital Clínico MAGALLANES
		Versión:	1	
	PROTOCOLO DE ATENCION DE PACIENTES CON URGENCIA VITAL GES (UVGES)	Próxima Revisión:	MAYO 2020	
		Página	13 de 13	

X.REGISTRO HISTÓRICO DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Revisado por	Fecha	Cambios Ingresados
0	Sandra Villouta B	4 enero 2018	1.- Elaboración de protocolo en formato Institucional 2.- Se realiza descripción de la Urgencia Vital Obstétrica. 2.- Se señala un indicador para realizar evaluaciones del protocolo.